

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 036-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 006-CP-GADPPZ-2023, DE FECHA DE 28 DE AGOSTO DEL 2023.

Resolución adoptada por unanimidad de los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Marco Santi por ausencia.

Puyo, 29 de agosto de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Garcés Mayorga MSc.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL